

FECHA: 30/07/2015

EXPEDIENTE N°: ABR_II_0331/2009

ID TÍTULO: 4311442

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión Comercial por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Superior de Gestión Empresarial y Marketing (ESIC)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

La Universidad, en su respuesta de alegaciones a las motivaciones realizadas en este criterio dice “Los perfiles preferentes de ingreso en este máster son Licenciaturas o Grados en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Marketing, Publicidad y Relaciones Públicas y titulaciones afines”. Esto no establece un perfil de ingreso definido, permitiendo el ingreso de estudiantes con titulaciones distintas y sin realizar complementos de formación. Se recomienda subsanar esta deficiencia bien acotando totalmente el perfil de ingreso o bien estableciendo complementos de formación para aquellas titulaciones distintas a los perfiles preferentes. Esta observación será objeto de especial atención durante los procesos de

seguimiento y renovación de la acreditación

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Actualización plazas, justificación, competencias, planificación enseñanzas, descripción de módulos o materias, profesorado, tasas,...

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se ha modificado las plazas de nuevo ingreso

1.2 - Descripción de créditos en el título

Se han modificado la distribución de créditos del título

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Actualización de Justificación

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Actualización de competencias generales

3.2 - Competencias transversales

Actualización de competencias transversales

3.3 - Competencias específicas

Actualización de competencias específicas

4.1 - Sistemas de información previo

Actualización de sistemas de información previo

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Actualización de requisitos de acceso y criterios de admisión

4.3 - Apoyo a estudiantes

Actualización de apoyo a estudiantes

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Actualización de sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

5.1 - Descripción del plan de estudios

Modificación de asignaturas, materias y semestres

5.2 - Actividades formativas

Actualización de actividades formativas

5.3 - Metodologías docentes

Actualización de metodologías docentes

5.4 - Sistemas de evaluación

Actualización de sistemas de evaluación

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Actualización de módulos, materias y/o asignaturas

6.1 – Profesorado

Actualización de profesorado

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Actualización de justificación de recursos materiales y servicios disponibles

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Actualización de resultados de valores cuantitativos

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Actualización del procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

9 - Sistema de garantía de calidad

Actualización enlace de sistema de garantía de calidad

10.1 - Cronograma de implantación

Actualización de cronograma de implantación

11.1 - Responsable del título

11.2 - Representante legal

11.3 - Solicitante

Madrid, a 30/07/2015:

El Coordinador de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas



Miguel Ángel Galindo